

## INSTRUCCIONES PARA AUTORAS/ES Y/O EDITORAS/ES QUE PRESENTEN PROYECTO DE EDICIÓN

Los siguientes son los pasos que deben acompañar la presentación de un proyecto de edición ante el Comité Editorial de Editorial Universitaria.

1. Completar Ficha para Postulación de proyecto de edición. Duplicar en caso de haber más de un autor /editor.
2. Presentar el manuscrito de la obra a revisión y sus anexos respectivos (ilustraciones, gráficos, mapas, etc.) en formato digital PDF y al menos una copia en formato impreso. Lo mismo para ficha de postulación, una copia en archivo digital y una copia archivo impreso. Para la cotización de proyecto se requerirá una copia en formato Word para la estimación de los parámetros de la edición. (dada la situación de pandemia, las obras se están recibiendo, para el proceso de evaluación, en formato digital PDF, al correo indicado más adelante)
3. Todo el material que se presenta no debe infringir los derechos de autor u otra norma vigente relativa a la propiedad intelectual ya se trate de textos, imágenes, gráficos, etc. De ser aprobado el Proyecto de Edición serán solicitadas las certificaciones correspondientes.
4. **No se aceptan** manuscritos que constituyan tesis doctorales, publicadas en formato digital o impreso, y menos aún en el caso que se encuentre de libre acceso.
5. Es posible también presentar cartas de recomendación del proyecto de edición de parte de autoridades académicas pertinentes o reconocidos especialistas en la materia abordada por la obra (no excluyente)
6. El manuscrito impreso debe ser presentado en un sobre cerrado que será dirigido al Comité Editorial de Editorial Universitaria. Este sobre debe ser entregado en la Secretaría de la Editorial Universitaria en Alameda 1050, Santiago Centro, Región Metropolitana (contacto Pamela Villalón).

**En el caso de archivo digital de ficha de postulación y manuscrito enviar al correo:**  
[pvillalon@universitaria.cl](mailto:pvillalon@universitaria.cl).

7. Los libros que publica la Editorial Universitaria son previamente analizados por el Comité Editorial el que decide en primer lugar si se ajusta a las líneas editoriales. En segundo lugar si el comité considera así procedente, envía los textos a evaluadores independientes, especialistas en la materia de la que trata el manuscrito, para su evaluación e informe. (Se resguarda en derecho a la privacidad del evaluador)
8. Informamos además que el presupuesto con el que cuenta la Editorial para financiar publicaciones es restringido por lo cual evaluará de preferencia libros cuya publicación cuenten con financiamiento total para cumplir con la gestión editorial. Si el proyecto no cuenta con financiamiento previo, pero es un proyecto altamente atractivo para los fines de la editorial, se debe evaluar conjuntamente las posibilidades de postular algún fondo disponible o buscar otra instancia para su financiamiento. Sin embargo, la editorial no puede asegurar a priori su financiamiento.

Atentamente,  
EU